



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGIA Y MINERIA.-

17036079

Montevideo, **06 NOV 2017**

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Pública Internacional Nro. 053/2017 cuyo objeto es la "Concesión, Instalación y Explotación de un MRO en el Aeropuerto Internacional de Santa Bernardina - Departamento de Durazno".-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Poder Ejecutivo (número interno 824/016) de 28 de octubre de 2016, se autorizó al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de la Fuerza Aérea a realizar el Llamado a la Licitación Pública Internacional antes nombrada.-----

II) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 70.349 de 14 de marzo de 2017 se designó a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones para actuar en la mencionada Licitación.-----

CONSIDERANDO: I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió a realizar la apertura del referido Llamado, dejando constancia que no se recibió oferta alguna para el mismo.-----

II) que en mérito a lo anteriormente expresado procedería declarar desierta la Licitación Pública Internacional Nro. 053/2017.-----


ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado

por el Comando General de la Fuerza Aérea y por el Departamento Jurídico Notarial, Sección Jurídica, del Ministerio de Defensa Nacional y a lo dispuesto por el artículo 68 del "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

- 1ro.- Declarar desierta la Licitación Pública Internacional Nro. 053/2017 cuyo objeto es la "Concesión, Instalación y Explotación de un MRO en el Aeropuerto Internacional de Santa Bernardina - Departamento de Durazno". -----
- 2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea para conocimiento. Cumplido vuelva y archívese.-----


DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

DJN/SJ